

NOMINA DE ACCIONISTAS

FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990183899001

Número del
Expediente

2 1 5 5 7

AÑO

7 4

CAPITAL NACIONAL S/ 11'800.000,00 100,00/o
CAPITAL EXTRANJERO S/o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 11'800.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	FUROIANI VILLAGOMEZ JOSE ARQ.	0900375940	ECUATORIANA				ECUADOR	1111	670	11'670.000,00			11'670.000,00
2	ZAMBRANO GARCIA ANA OLGA	0900376005	ECUATORIANA				ECUADOR	114		114.000,00			114.000,00
3	ZAMBRANO GARCIA JAIME ARQ.	0903366086	ECUATORIANA				ECUADOR	11		11.000,00			11.000,00
4	FUROIANI ZAMBRANO JUAN JOSE	0909025348	ECUATORIANA				ECUADOR	2		2.000,00			2.000,00
5	FUROIANI ZAMBRANO ANA MARIA	0908912629	ECUATORIANA				ECUADOR	2		2.000,00			2.000,00
6	ZAMBRANO GARCIA JAVIER DR.	0903010411	ECUATORIANA				ECUADOR	1		1.000,00			1.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN 1.800									1.800	11'800.000,00			11'800.000,00

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Abril 15 de 1.985

LUGAR Y FECHA

[Signature]
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.